**ANEXO I**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA**

|  |  |
| --- | --- |
| Denominación del Curso: |  |
| Nº de alumnos y alumnas: |  |
| Horas lectivas: |  |
| Tipo de curso (presencial u on-line) |  |
| Persona responsable del curso: |  |
| Fechas previstas de impartición del curso (1) |  |
| Sectores de actividad a los que va dirigido |  |
| Profesorado  |
| Nombre y apellidos | TITULACIÓNES (2) |
|  |  |
| TEMARIO DEL CURSO  |
| CONTENIDOS (3) | Incluido (si/no) |
| El Trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo |  |
| Daños derivados del trabajo. Los accidentes de Trabajo y las enfermedades profesionales. Salud y riesgos laborales con perspectiva de género |  |
| Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones es esta materia |  |
| Riesgos ligados a las condiciones de seguridad |  |
| Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo |  |
| La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral |  |
| Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual |  |
| Planes de emergencia y evacuación |  |
| El control de la salud de los trabajadores |  |
| Riesgos específicos y su control de actividades específicas |  |
| Organismos públicos y privados relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo |  |
| Organización del trabajo preventivo y documentación |  |
| Documentación: recogida, elaboración y archivo. |  |
| Primeros auxilios |  |

(1) Se recuerda expresamente que los cursos deberán desarrollarse en los dos meses siguientes a la fecha de notificación de la concesión de la subvención, que será dada tras el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente resolución.

(2) El profesorado deberá tener como mínimo la Titulación Superior en Prevención de Riesgos Laborales o un Master en Prevención de Riesgos Laborales

(3) Señalar en la comuna de la derecha (si/no) los contenidos impartidos en el curso